

Con el número 1.430 se incluye a don José Vicente García Romo, aumentando en once unidades todos los números comprendidos entre don Antonio García Rouco, que pasa a tener el 1.431, y don José Gómez Hernández, que pasa a tener el 1.541.

Con el número 1.542 se incluye a don Jesús María Gómez Hidalgo, que tenía el 1.530 bis, aumentando en doce unidades todos los números comprendidos entre doña Eulalia Gómez Jiménez, que pasa a tener el 1.543, y don José Antonio Izquierdo Rebollo, que pasa a tener el 1.881.

Con los números 1.882 y 1.884 se incluyen a don Fernando José Izquierdo Zorrilla y don Luis Miguel Izquierdo Zorrilla, que tenían el 1.870 bis (1) y 1.870 bis (2), aumentando en catorce unidades todos los números comprendidos entre doña María Eugenia Izquierdo Zorrilla, que pasa a tener el 1.884, y don Carlos Monasterio López, que pasa a tener el 2.547.

Con el número 2.548 se incluye a don José Moncada González, aumentando en quince unidades todos los números comprendidos entre doña Ana María Moncho García, que pasa a tener el 2.549, y don Francisco Pérez Peregrina, que pasa a tener el 3.023.

Con el número 3.024 se incluye a don Belarmino Pérez Pérez, aumentando en dieciséis unidades los números comprendidos entre don Juan Francisco Pérez Prieto, que pasa a tener el 3.025, y el último de la lista de admitidos en la relación provisional, don Alfonso Zurdo Legido, que pasa a tener el 4.147, número total de opositores admitidos.

Contra esta Resolución puede interponerse recurso de alzada ante el excelentísimo señor Ministro de la Gobernación en el plazo de quince días, a contar del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos. Madrid, 31 de julio de 1975.—El Director general, Carlos Muñoz-Repiso y Vaca.

**16989** *RESOLUCION del Tribunal calificador de las oposiciones a ingreso en la Escala Ejecutiva de la Dirección General de Tráfico, por la que se hace público el día, hora y lugar en que se realiza el sorteo para determinar el orden de actuación de los señores opositores.*

De conformidad con la norma 8.1 de la Resolución de la Dirección General de Tráfico de fecha 18 de diciembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» número 10, de 11 de enero de 1975), por la que se convocaba oposición para cubrir vacantes en la Escala Ejecutiva, el sorteo para determinar el orden de actuación de los señores opositores se celebrará el día 16 de agosto próximo, a las trece horas, en el despacho oficial del Director general de Tráfico, sito en el Ministerio de la Gobernación, calle Amador de los Ríos, 7, segunda planta, siendo este acto público.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos. Madrid, 31 de julio de 1975.—El Presidente del Tribunal, Carlos Muñoz-Repiso y Vaca.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

**16990** *RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Sevilla por la que se hace pública la provisión de 14 plazas de Camineros del Estado vacantes en la plantilla de dicho personal, previa Delegación de la Octava Jefatura Regional de Carreteras.*

Por Orden la Subsecretaría del Ministerio de Obras Públicas, de fecha 11 de junio pasado, ha sido aprobada la propuesta de esta Jefatura, redactada sobre el acta de examen del concurso-oposición libre, convocado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 21 de enero de 1975.

Los concursantes aprobados con derecho a plaza son los siguientes:

1. D. Antonio Borrego Alonso.
2. D. Manuel Escalona Alvarez.
3. D. Antonio Prieto Sánchez.
4. D. Francisco Muñoz Nieto.
5. D. Juan José Benjumea Barrera.
6. D. Francisco Imbernon Jurado.
7. D. Antonio Cabezuolo Rejas.

8. D. José Lora Villar Moreno.
9. D. Joaquín García Romero.
10. D. Wenceslao Romero Rodríguez.
11. D. Antonio Medina Reina.
12. D. Manuel García Sánchez.
13. D. Francisco José Gómez Ruiz.
14. D. Manuel Marín Sequera.

De conformidad con lo prevenido en el vigente Reglamento General de Camineros del Estado, en sus artículos 22, 23 y 24, el plazo máximo de incorporación al trabajo es de treinta días, a contar desde la fecha de la presente publicación, debiendo presentar en esta Jefatura, durante la primera mitad del citado plazo, la documentación siguiente:

Primero.—Certificación de nacimiento, expedida por el Registro Civil.

Segundo.—Certificación de antecedentes penales.

Tercero.—Declaración jurada de no haber sido expulsado de otro Cuerpo u Organismo del Estado.

El incumplimiento de esta obligación llevará aparejada la nulidad del nombramiento, considerándose como renuncia a la plaza si no se hubiese obtenido la correspondiente prórroga de incorporación.

Sevilla, 7 de julio de 1975.—El Ingeniero Jefe, José Ramón Pérez de Lama.—5.555-E.

**16991** *RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Sevilla por la que se convoca concurso-oposición libre y restringido, de carácter nacional, para proveer dos plazas de Capataz de Brigada vacantes en esta provincia.*

Autorizado, con fecha 20 del pasado mes de junio, por la Subsecretaría de Obras Públicas la celebración del concurso-oposición referido, se hace pública la presente convocatoria, que se celebrará y resolverá según lo previsto en los artículos 15 al 27 del Reglamento General del Personal de Camineros del Estado, aprobado por Decreto 3184/1973, de 30 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» número 302, de 18 de diciembre).

Las condiciones generales para el ingreso son:

a) Aptitud física acreditada mediante reconocimiento médico de los facultativos que determine el Tribunal examinador correspondiente.

b) Haber cumplido dieciocho años de edad y no sobrepasar la edad inferior en diez años a la de jubilación forzosa establecida en el citado Reglamento.

c) Poseer la aptitud intelectual y los conocimientos teóricos y prácticos que, a propuesta de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales, determine la Subsecretaría de carácter general para cada categoría, de acuerdo con los conocimientos generales enumerados en el artículo 6.º, apartado b).

### Solicitudes

Se dirigirán, debidamente reintegradas, al ilustrísimo señor Ingeniero Jefe de la Octava Jefatura Regional de Carreteras, y podrán presentarse en la Jefatura Provincial de Carreteras de Sevilla, en los Gobiernos Civiles y en las Oficinas de Correos, según prevé el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

El plazo de presentación será de treinta días hábiles, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En la solicitud se hará constar: Nombre y apellidos, naturaleza, edad, estado civil, domicilio, profesión u oficio si lo tuviere, número del documento nacional de identidad y la manifestación expresa y detallada de reunir todas y cada una de las condiciones exigidas en la convocatoria, y los méritos que se aleguen, debiendo acompañar la documentación que lo justifique.

### Relación de aspirantes

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» la relación de aspirantes admitidos y excluidos fijando día, hora, lugar y Tribunal examinador en esta capital.

Terminadas las pruebas, el Tribunal formulará la propuesta correspondiente, que someterá a aprobación de la Subsecretaría de Obras Públicas, y una vez obtenida tal aprobación, quienes, dentro del plazo que se fijará, deberán presentar la documentación acreditativa de reunir las condiciones y requisitos exigidos en esta convocatoria, bien entendido que la no presentación de los mismos en el plazo señalado, salvo casos de fuerza mayor debidamente justificados, producirá la anulación de la admisión.

Sevilla, 10 de julio de 1975.—El Delegado provincial, J. R. Pérez de Lama.—5.554-E.